



## Noticias

NOTICIAS



### Proyecto de ley declara producción bananera y platanera, patrimonio de la nación

🕒 09 Julio 2023

*La norma, que pasó a sanción presidencial, pretende reconocer la tradición y la importancia de este renglón económico en Colombia, formalizar el sector, y consolidar la generación de empleo y sostenibilidad de los trabajadores dedicados a su cultivo y producción.*

Por Ximena Erazo

**Bogotá D.C., julio 9 de 2023 (prensa senado).** – El Congreso de la República dio luz verde al proyecto de ley “Manuel Rivas Palacios”, que declara la producción bananera y platanera, al trabajador bananero, y al campesino platanero, como patrimonio cultural, inmaterial, alimenticio y nutricional de la nación.

A través de la nueva ley, se pretende además incluir el banano como un alimento básico en los programas de alimentación escolar, comedores comunitarios, centros de bienestar del adulto mayor, o centros día, entre otros, y que se generen productos derivados del plátano y el banano en los municipios y departamentos.

Con la nueva disposición aprobada por el Legislativo, se espera la consolidación y el crecimiento de un sector que se considera insignia del país, así como rendir tributo al líder sindical Manuel Rivas Palacios, y su defensa de los trabajadores del agro, particularmente de la región de Urabá.

Durante su trámite en el Senado de la República, el proyecto de ley tuvo como ponente al senador **Pedro Hernando Flórez Porras, Coalición Pacto Histórico**, quien enfático manifestó las bondades de la iniciativa: “A través de este proyecto de ley se reivindica a una población que históricamente ha sido afectada por la violencia, desde la época de la matanza de las bananeras. Esta iniciativa también apoyará toda la economía alrededor del banano y el plátano en nuestro país”.



proyectos de ley que permitan mejorar el sector productivo y comercial, con el fin de generar y consolidar la generación de empleo, y el crecimiento económico y sostenido de los productores de plátano y banano, en los departamentos donde se producen, todo dentro del marco fiscal de mediano plazo.



powered by [social2s](#)



## Comisión séptima de senado presentó completo balance de gestión 2022-2023

🕒 08 Julio 2023

*Esta célula legislativa citó a 50 sesiones ordinarias, en las que se aprobaron 29 proyectos; dos se convirtieron en ley de la República, y la reforma pensional, pasó a plenaria de senado.*

*Por: Isabel Colomna y Angélica Arango*

**Bogotá D.C. julio 9 de 2023(Prensa Senado).** -La mesa directiva de la comisión séptima de senado, conformada por la senadora **Norma Hurtado Sánchez, Partido de la U**, presidenta; el senador **Fabián Díaz Plata, partido Alianza Verde**, vicepresidente; y Práxere José Ospino Rey, secretario general, notificaron en su informe de gestión, correspondiente al período comprendido entre junio 20 de 2022 y junio 20 de 2023, que se presentaron 46 ponencias para primer debate, y 64 proyectos en curso, repartidos a la comisión.

### **Estados de los proyectos**

Los senadores de la comisión aprobaron en primer debate 29 proyectos; 25 proyectos, con ponencias para segundo debate; 13 proyectos, pendientes de rendir ponencia para segundo debate. Se archivaron 24 por tránsito de legislatura, y 3 proyectos fueron retirados por el autor.

### **Reforma Pensional de Colombia pasó a segundo debate**

Dentro de los proyectos de Ley aprobados en primer debate en el senado de la República está el No. 293 - 2023 senado, por medio del cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, estructurado en cuatro pilares: Solidario, semicontributivo, contributivo, y ahorro voluntario.

El solidario, busca otorgar una renta de 223.000 pesos a los mayores de 65 años, que no pueden pensionarse. Igualmente, el semicontributivo, pretende que las personas que tengan un mínimo de 150, y un máximo de 999 semanas cotizadas en Colpensiones, o ahorros en su cuenta individual, en una AFP, pero que no les alcanza para pensionarse,



## Matrícula Cero, mínimo vital de agua, y protección de animales, entre otros logros de la comisión sexta

🕒 07 Julio 2023

*Durante esta legislatura, esta célula legislativa adelantó 34 sesiones, que comprenden debates de control político y discusión de proyectos; igual que tres encuentros de subcomisiones y mesas de trabajo, para un total de 37 sesiones.*

*Por Luisa María Llano y Edwin Gutiérrez*

**Bogotá D.C., julio 7 de 2023 (prensa senado).** - Se cumple un año desde cuando los senadores de distintas regiones de Colombia tomaron posesión de sus cargos en el Congreso de la República. En sus distintas comisiones constitucionales, los congresistas han liderado y debatido iniciativas legislativas, al punto que algunas de ellas han finalizado con éxito su trámite legislativo y están listas para convertirse en leyes de la república.

En la comisión sexta, encargada de asuntos relacionados con el transporte, la investigación científica y tecnológica, educación, entre otros; se destaca, entre los cuatro proyectos de ley pendientes de sanción presidencial, el llamado matrícula cero, que fue aprobado en plenaria de senado con 74 votos a favor y ninguno en contra, y establece la gratuidad universal en la educación superior pública, cuyos recursos provendrán del Presupuesto General de la Nación, para lo cual la administración actual ha preparado un presupuesto histórico de 54.8 billones de pesos.

En términos educativos, la comisión discutió también el proyecto de ley No. 192 de 2022, "por el cual se crea el Bono Escolar en Colombia". En su ponencia, el senador **Esteban Quintero Cardona, Centro Democrático**, argumentó que, si los padres deciden que sus hijos vayan a un colegio privado, el Estado subsidiaría, con un bono escolar, la educación de estos menores. El proyecto fue aprobado con siete votos a favor en primer debate y está pendiente de su radicación de ponencia en segundo debate.



mínimos. Respecto al ahorro voluntario, se le permitirá a la población de mayores ingresos, hacer aportes adicionales para obtener una mejor pensión.

Sobre este proyecto de reforma pensional, el senador **Fabián Díaz Plata, Alianza Verde**, vicepresidente de la comisión, presidió las sesiones en la discusión y votación de la iniciativa; al respecto manifestó: "En este espacio otorgamos las garantías constitucionales y legales a todos los partidos políticos; ahora viene la elaboración de la ponencia para segundo debate en la plenaria, y tendremos en cuenta las proposiciones que quedaron como constancia y los insumos que nos comparta la ciudadanía. Buscaremos una reforma pensional en beneficio de todos los colombianos".

Cabe anotar que esta reforma busca beneficiar a 2.5 millones de adultos, sin posibilidad de pensionarse. El proyecto continuará su discusión en la plenaria del senado.

### Proyectos que se convirtieron en Ley de la República

#### Ley 2287 del 12 de enero de 2023

"Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Biobancos y se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica biotecnológica y epidemiológica, y se dictan otras disposiciones".

#### Ley 2291 DE 2023

Diario Oficial No. 52.311 de 17 de febrero de 2023. "Por medio de la cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal".

Se llevaron a cabo 18 audiencias públicas, donde se escuchó a los actores del sistema de seguridad social en salud, sobre el proyecto de ley No. 293 de 2023, "reforma a las pensiones, cambio por la vejez". Y sobre el estado de la vía Curos - Málaga en Santander, e incumplimiento de compromisos. Entre otras audiencias.

De igual manera la comisión llevó a cabo 9 debates de control político; se destaca el Proyecto de ley 088 de 2022 cámara y 088 de 2022 senado "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023". Cabe destacar, entre otros, el debate de control político, "Crisis de sostenibilidad de la red pública hospitalaria en Colombia".

Finalmente, para la próxima legislatura, la comisión tiene pendiente realizar nueve debates de control político, y dos foros programados.

### Anexo archivo informe de gestión comisión séptima del senado

[7 INFORME COMISIÓN SÉPTIMA FINAL 2022 2023 \(4.97 MB\)](#)



powered by [social2s](#)

fin a los caballos cocheros, que usualmente pasean por el Centro Histórico de Cartagena. Se trata del proyecto de ley No. 183 de 2022, por el cual se prohíbe el uso de animales para la tracción de vehículos con fines turísticos, el mismo que con 12 votos a favor fue aprobado en primer debate. En lo que se refiere a las fuentes de financiación, los municipios y distritos destinarán recursos propios, y serán ellos quienes definan el mecanismo alternativo o sustitutivo al uso de animales, por ejemplo, con la adquisición de coches eléctricos.

A esta célula legislativa también llegó la idea de prohibir las corridas de toros. Si bien fueron varios los senadores que centraron su discusión en establecer políticas públicas, de apoyo laboral a personas cuyos ingresos económicos dependan de esta actividad. Finalmente, el proyecto fue aprobado con 9 votos. La senadora ponente, **Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Coalición Pacto Histórico, celebró la decisión**, al considerar que el gobierno del presidente Gustavo Petro defiende la vida.

Ahora, en lo que respecta a trámites legislativos que mejoran la calidad y el acceso a los servicios públicos en el país, los senadores **David Andrés Luna Sánchez, Cambio Radical; Marcos Daniel Pineda García, Partido Conservador; Juan Pablo Gallo Maya, Partido Liberal; Miguel Uribe Turbay, Centro Democrático, y su ponente, Guido Echeverri Piedrahita, partido En Marcha, presentaron una propuesta para** que distritos y municipios que alcancen una cobertura del servicio de acueducto, igual, o superior al 90%, implementen programas para garantizar la gratuidad del mínimo vital de agua potable a quien lo necesite, y no con subsidios tarifarios como se planteó en un inicio.

Cabe destacar que el mínimo vital de agua deberá estar dentro del rango de 1,5 a 2,5 metros cúbicos por persona al mes, o 6 metros cúbicos por suscriptor. En términos de implementación, se deberá efectuar a más tardar dentro de los dos años siguientes al inicio de la vigencia de la presente ley, y una vez los municipios o distritos alcancen el 90% de la cobertura en el servicio de acueducto.

### Debates de control político

Ejercer control político a los diversos entes del Estado, en relación con la formulación y desarrollo de planes, proyectos y políticas, hace parte del ejercicio de funciones de los congresistas. Desde la comisión sexta adelantaron debates de control político tales, como el de la fallida integración entre las aerolíneas Viva Air y Avianca, y el millón de pasajeros que compraron tiquetes y que aún no tienen respuesta, fueron entre otras, las razones para citar al entonces ministro de Transporte, Guillermo Francisco Reyes; a la Superintendente de Transporte, Ayda Lucy Ospina Arias; al director general de Aeronáutica Civil, Sergio París Mendoza, y a los presidentes de Avianca y Viva Air, entre otros.

Otro debate de interés nacional, tuvo que ver con el aumento de las tarifas de servicios públicos; millones de colombianos se cuestionan el porqué del costo en sus facturas



al presidente Gustavo Petro, de regular la tarifa de servicios públicos, lo que dejó más dudas que respuestas.

Fuera de la capital de la república, exactamente en el oriente antioqueño, la comisión sexta del senado adelantó un debate de control político, que buscó conocer los avances en la construcción de la segunda pista del aeropuerto internacional José María Córdova, debido a que el flujo de pasajeros ha aumentado, y se estima que 13 millones de viajeros se desplazarán este año.

Entre otras razones, la sesión descentralizada escuchó a los dueños de predios aledaños que se han visto perjudicados por el retraso de una obra, que ya cumple 7 años de espera, desde que se anunció su edificación. La sesión, tuvo lugar en el Consejo Municipal de Rionegro, y contó con la presencia del ministro de Transporte, William Camargo Triana; el director de la Aeronáutica Civil, Sergio París Mendoza; el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Jonathan Bernal González, y demás autoridades del orden departamental y local.

Las 500 viviendas destruidas, y siete mil más en riesgo, nueve puentes caídos, municipios incomunicados y 13 mil familias damnificadas, como producto de la ola invernal, llevaron también a esa comisión, a trasladarse hasta el departamento de Nariño para hacerle seguimiento al plan de inversiones de la Unidad de Gestión de Riesgo Nacional. Dicho encuentro fue liderado por el senador **Robert Daza Guevara, Coalición Pacto Histórico.**

Durante las sesiones ordinarias de esta legislatura, la mesa directiva estudió un total de 79 proyectos de ley, 43 archivados y tres retirados por el autor, lo que significa que 32 de ellos avanzan en su trámite del legislativo y uno (Proyecto de Ley No 377, por el cual se reglamenta la actividad de los organismos de apoyo al tránsito, garantizando el buen funcionamiento de los centros de enseñanza automovilística), contó con su debida sanción presencial, el 5 de enero del presente año.

#### ***Anexo archivo informe de gestión comisión sexta del senado***

[6 INFORME FINAL PRIMERA LEGISLATURA COMISION SEXTA DEL SENADO \(4.81 MB\)](#)



powered by [social2s](#)



correo electrónico: [atencionciudadanacongreso@senado.gov.co](mailto:atencionciudadanacongreso@senado.gov.co)

Formulario electrónico derechos de petición

Notificaciones Judiciales: [judiciales@senado.gov.co](mailto:judiciales@senado.gov.co).



GOV.CO

Senado de la República de Colombia

